

REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ORD. : 181 / 2016

ANT. Concejo Extraordinario N°18
MAT. : Remite Acuerdos.

Concón, 05 octubre 2016.

A : SEÑORES CONCEJALES
DE : SRA. SECRETARIO MUNICIPAL

Junto con saludar, y a través del presente, me dirijo a Uds. para hacer llegar los acuerdos adoptados en el Concejo Extraordinario N°18 miércoles 05 de octubre del año 2016:

Acuerdo N°428

Se modifica horario reunión de 11:30 horas a las 12:00 horas

Votación: Unánime

Acuerdo N°429

Se aprueba acoger la observación N°4 del Ingreso N°2997 de Oficina de Partes, del suscrito por el Sr. Hernán Silva Villalobos en representación de la Empresa Nuevo Desarrollo S.A. y que además engloba las observaciones de todos aquellos ingresos referidos a la eliminación de la Zona ZAV frente Avenida Bosques de Montemar Modificándola por una Zona de espacios públicos emplazada en la esquina de calle, Los Lluico y Avenida Bosques de Montemar.

Votación: Unánime

Acuerdo N°430

Se aprueba otorgar a la Zona A. Las Normas de la Zona ZCS-1 se especifica que la Zona A es la graficada Ingreso N°2997 del Sr. Hernán Silva Villalobos en representación de la Empresa Nuevo Desarrollo S.A. en especial el acuerdo es en referencia a la observación N°5 de dicho ingreso: Densidad 320 Habitantes por hectáreas Altura 21 metros Ocupación Suelo 0.7 y Constructibilidad 3,6 y se permite el uso Comercial.

Votación: 5 votos a favor 2 votos de rechazo Sr. Oscar Sumonte y Concejal Susanne Spichiger.

Acuerdo N°431

Se aprueba asignar a la Zona B, de la figura N°3 del Ingreso N°2997 de la Oficina de Partes del Sr. Hernán Silva Villalobos, en representación de la Empresa Nuevo Desarrollo S.A. las Subzonas ZR1-V3.2 que, tiene una densidad de 420 Habitantes

REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

por Hectáreas, Altura 21 metros Ocupación de Suelo 0.6 Superficie Predial 800 y Constructibilidad 1,2.

Votacion: 4 votos a favor 3 votos de rechazo Concejal Susanne Spichiger Concejal Sandra Contreras y Sr. Oscar Sumonte-



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

MLEG/dvo